

ACTA DE LA SESIÓN 6.05

Junio 30, 2005.

PRESIDENTE: M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

SECRETARIO: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 11:09 horas del día jueves 30 de junio de 2005, dio inicio la Sesión 6.05 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 30 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

No habiendo observación alguna sobre el Orden del Día, éste se aprobó **por unanimidad**, en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 6.05.1 Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 4.05 de este órgano colegiado.

4. Presentación del Acta del Comité Electoral sobre la elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Consejo Académico, periodo 2005-2007, y ratificación, en su caso, de los candidatos electos.
5. Presentación del Informe Anual de Actividades del M. en C. Norberto Manjarrez Álvarez, Rector de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2004-2005.
6. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la adecuación a los Planes de Estudio de las Licenciaturas en: Administración, Comunicación Social, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología.
7. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, relativo al periodo septiembre de 2004 a marzo de 2005.
8. Presentación del Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo 1º de octubre de 2004 al 31 de marzo de 2005.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de elaborar el Plan de Trabajo del Consejo Académico, 2005-2007.
10. Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el Diploma a la Investigación 2005, de acuerdo al Artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
11. Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el Diploma a la Investigación 2005 de acuerdo al Artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
12. Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el Diploma a la Investigación 2005, de acuerdo al Artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
13. Asuntos generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 4.05 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Acta de la Sesión 4.05, celebrada el 30 de mayo de 2005. No habiendo observación alguna, el Acta de la Sesión 4.05 de este órgano colegiado se aprobó **por unanimidad** en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 6.05.2 Aprobación del Acta de la Sesión 4.05 del Consejo Académico, celebrada el 30 de mayo de 2005.

4. PRESENTACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL SOBRE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, Y DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2005-2007, Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS ELECTOS.

El Presidente recordó lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), que a la letra dice:

Los órganos colegiados académicos respectivos harán la declaración de los candidatos electos, en la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación de resultados de las elecciones.

Indicó que con fecha 21 de junio de 2005 el Comité Electoral informó a la Presidencia del Consejo acerca de los resultados de este proceso, por lo que se estaba cumpliendo con lo señalado en el citado artículo.

A continuación, el Sr. Huitzilihuitl Güendulain, en su calidad de presidente del Comité Electoral, señaló que la elección se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria correspondiente, dando como resultado el siguiente: la Srita. Karina Ramírez Flores como representante propietaria de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y Sr. Jorge Fernando Sánchez Solís como representante propietario de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

No habiendo comentario alguno, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la forma de la votación para la ratificación de los representantes electos, que podría realizarse de manera conjunta o ratificar uno por uno; al respecto, se acordó **por unanimidad** votar en conjunto.

A continuación se realizó la votación ratificándose a los dos representantes electos **por 33 votos a favor, cero en contra y una abstención**, a quienes, de inmediato, se les invitó a tomar su lugar en la mesa.

ACUERDO 6.05.3 Ratificación de los candidatos electos como representantes de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis y del Departamento de El Hombre y su Ambiente ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2005-2007:

Departamento de Teoría y Análisis
Srita. Karina Ramírez Flores

Departamento de El Hombre y su Ambiente
Sr. Jorge Fernando Sánchez Solís

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2004-2005.

El Presidente hizo la presentación de su informe, en los siguientes términos.

Informar sobre las actividades realizadas en un año de gestión, más que dar cumplimiento a una disposición legal, es un compromiso con la comunidad universitaria que se asume al momento de ocupar un cargo de dirección académica; estoy convencido que al compartir las principales acciones emprendidas en los últimos doce meses, reafirmo la responsabilidad que adquirí al asumir la Rectoría de esta Unidad de buscar las mejores condiciones para el desarrollo de las funciones sustantivas e impulsar los espacios que propiciarán la reflexión sobre el presente y futuro de nuestro modelo educativo.

El Trigésimo Aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana dio origen a que académicos y autoridades fomentaran una amplia reflexión sobre

los logros alcanzados en la formación de profesionales y evaluaran el desarrollo de la vida institucional.

En la Unidad Xochimilco se organizaron numerosas actividades donde se analizaron los avances alcanzados, así como los equívocos que entorpecieron la culminación de metas; en mi opinión, uno de los principales eventos fue el Seminario de integración y reflexión académica: Repensando la Universidad, espacio donde se abordaron grandes temas de la educación superior en México, entre otros: modelos educativos, relación docencia-investigación, financiamiento, redes de colaboración, identidad institucional, utilización de las nuevas tecnologías, habilitación de la planta académica, etcétera. La riqueza de las ponencias y los testimonios de 65 diferentes autores, cuyas aportaciones redimensionan la trascendencia de la Universidad Pública, era importante rescatar por lo que su publicación se sometió a consideración del Comité Encargado de Evaluar las Actividades Conmemorativas del Trigésimo Aniversario de la UAM, con los recursos que se asignaron se editó en dos volúmenes el libro Repensando la Universidad: 30 años de trabajo académico. 30 años de innovación, obra que al conjugar la pluralidad de las visiones y enfoques teóricos, da respuesta a las necesidades de una época en donde la información y los conocimientos constituyen al mismo tiempo oportunidades y desafíos que nos invitan a repensar la función social de la UAM en el siglo XXI.

Coincido con los autores en sus planteamientos, estoy seguro como lo señala el doctor Vielle, que "la mayor y la mejor aportación de la UAM, en el contexto de la educación superior mexicana, ha sido su gente, sus estudiantes, sus profesores e investigadores", por tanto, el eje articulador del programa de trabajo realizado durante este año ha buscado responder a sus demandas y, al mismo tiempo, cumplir con los objetivos, las metas y en los tiempos acordados en el Plan de Desarrollo Institucional 2003-2007.

Los alumnos son y serán la razón de ser de las actividades universitarias, por tanto, la actualización de las Bases Conceptuales, del Sistema Modular, aprobadas por este Órgano Colegiado es el resultado de la generación de consensos que propició una propuesta construida colectivamente. Obviamente pienso como todos los que nos dedicamos a la educación, que las actividades humanas son perfectibles, por ello el Consejo Académico propuso un intercambio sistemático de reflexiones surgidas a partir de la práctica pedagógica que con sus aportaciones enriquezcan nuestro modelo educativo.

En un entorno social donde la educación es una prioridad, no un lujo, y en el que la demanda de educación superior pública constituye un compromiso social, las universidades públicas tenemos la responsabilidad de hacer nuestro mayor esfuerzo por incrementar el número de mexicanos que tienen acceso a una formación profesional, a pesar de las limitaciones presupuestales que se nos

imponen. Considero que únicamente con educación, una actitud crítica, creativa y propositiva, será posible construir mejores escenarios para nuestra sociedad.

La Universidad Pública ha sido y seguirá siendo un agente de movilidad social y un coadyuvante para lograr una sociedad más justa, con mejores condiciones de vida, por tanto, tenemos la responsabilidad de responder a las necesidades sociales ofreciéndole profesionales con perfiles actualizados, un acceso a la educación superior al mayor número de alumnos que puedan atenderse, proporcionándoles simultáneamente una educación de calidad, estos propósitos han orientado las actividades realizadas durante este año.

A tres años de haber iniciado esta gestión académica, comparto con este órgano colegiado la satisfacción que produce, como parte de una institución pública, incrementar el número de alumnos que tienen acceso a la educación superior, hace meses mencioné que había 12,183 alumnos inscritos en las tres divisiones y hoy, a un año de distancia, les comunico que hay 13,233 alumnos inscritos en el trimestre 05/Primavera, después de las bajas temporales; es decir, se incrementó un 8.62% la cobertura de la Unidad. La distribución de la matrícula de licenciatura en las divisiones académicas es la siguiente: 18.88% en la DCAD; 45.82%, en la DCBS y 35.30%, en la DCSH.

Desde el trimestre 99/P, con 13,156 alumnos inscritos en licenciatura, la Unidad no había superado su matrícula, en 2005 hemos logrado la meta de revertir ese descenso e incluso superar la cobertura que se había presentado en los pasados treinta años. Al respecto, habría que aclarar que en otoño de 1999 la Unidad alcanzó la cobertura máxima en su matrícula, al contar con 13,635 alumnos inscritos en licenciatura y posgrado.

En este trimestre hay 13,721 alumnos inscritos, de los cuales 488 (3.56%) están en posgrado. Ahora, nuestra meta es incrementar la matrícula del posgrado a 1,500 alumnos (es decir un 10% del número máximo de 15,000), de acuerdo a la orientación que en los años ochenta dio el Colegio Académico para cada Unidad.

En relación con la demanda, en Primavera de 2004 y 2005, tuvimos 7,810 aspirantes y 9,060 respectivamente. Un comparativo entre estos años indica un incremento del 16% en el 2005. En el trimestre de Otoño de 2004 presentaron solicitud 18,039 aspirantes, considerando que en los dos ingresos (Primavera y Otoño) se inscribieron 2,061 después de la lista complementaria. Considero necesario insistir que en el contexto de la UAM, la Unidad tiene el porcentaje más alto de alumnos de nuevo ingreso, lo que se refleja en que es la Unidad universitaria con más alumnos inscritos de toda la UAM.

Las divisiones académicas han estructurado propuestas, tanto para el mejoramiento como el aseguramiento de la calidad en sus planes y programas de

estudio de licenciatura; así como planes para alcanzar mejoras sustantivas en los indicadores de los posgrados. A la fecha hay que destacar que el 77.87% de nuestros alumnos de posgrado (380 alumnos) están cursando sus estudios en programas evaluados positivamente y que están ubicados en el PNP o en el PIFOP 2.0.

En la evaluación de las licenciaturas hemos logrado importantes progresos: a la fecha existen ya tres programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES (Estomatología, Enfermería y Medicina); a estos programas hay que agregar cuatro programas de licenciatura que se encuentran en el nivel 1 de CIEES. Estos datos permiten inferir que el 43.75% de la matrícula de nivel licenciatura (5,789 alumnos) se encuentran inscritos en programas que tienen una evaluación positiva de organismos externos. Tendremos que trabajar más para alcanzar el 100%; en ese sentido, reitero que la calidad no está reñida con la cantidad, es posible tener ambas con una adecuada planeación académica.

Las evaluaciones externas, además de permitirnos valorar nuestros avances, han sido un elemento esencial para obtener ingresos adicionales al presupuesto federal asignado, ya sea para mejorar la operación o para adjudicar becas a nuestros alumnos de posgrado. En este periodo, el Conacyt otorgó 211 becas de posgrado, hoy suman 456. Además el Colegio Académico, bajo la figura de Proyectos Institucionales, ha asignado recursos adicionales para becas a las tres divisiones académicas; con este recurso y el apoyo externo, esperamos alcanzar las metas que se fijaron en cada uno de los programas y así fortalecer sustantivamente la docencia. También el Colegio Académico autorizó: a la DCAD \$300,000.00; a la DCBS \$900,000.00 y a la DCSH \$300,000.00. Asimismo, se otorgaron \$2'000,000.00 para apoyar las acciones de evaluación externa.

En el Tronco Interdivisional se atendieron 85 grupos en el trimestre 04/P y 89 grupos en el 04/O; el número de alumnos fue de 2,201 y 2,134 respectivamente. En varias ocasiones se ha insistido en que los profesores interesados en impartir el módulo Conocimiento y Sociedad sean profesores contratados con plazas de tiempo indeterminado y de preferencia quienes conozcan el modelo educativo y desarrollen investigación, así, 64 profesores con ese perfil han participado en el TID en los dos trimestres de 2004; estoy seguro que esta condición ofrecerá una mayor garantía al alumno para lograr una rápida inmersión en el ambiente universitario y alcanzar el máximo aprovechamiento.

El Tronco Interdivisional ha iniciado la operación de un proyecto sobre la aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación, que propone lograr la convergencia tecnológica con las actitudes propias para responder a los retos planteados por una nueva dinámica educativa. Con el apoyo de la Coordinación de Educación Continua y a Distancia y de la Coordinación de Servicios de Cómputo se desarrolla el Proyecto Entorno Virtual de Aprendizaje

(Envía), con los objetivos de: 1) utilizar una plataforma interactiva para apoyar la práctica docente, facilitando el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación presencial y a distancia y 2) contribuir a la actualización universitaria promoviendo el dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En el Informe anterior comenté que en una primera fase se estaba aplicando, en el trimestre 04/P, la plataforma interactiva Envía a 320 alumnos del TID. A la fecha les comunico que aproximadamente 4,000 alumnos y profesores de licenciatura y posgrado lo utilizan en la Unidad y en otras instancias en 136 plataformas de este tipo, que se han mejorado a lo largo del año.

La plataforma Envía representa un importante soporte al trabajo de los grupos y de sus profesores, en particular, por la accesibilidad a la información académica y adicionalmente, constituye un eficiente instrumento de comunicación entre alumnos y profesores. También es una valiosa herramienta de administración escolar que el profesor puede utilizar para la conducción de su grupo. Además, desarrolla en el alumno habilidades superiores a las citadas en el perfil de egreso. Estoy convencido de que esta tecnología reforzará la educación presencial de nuestro modelo educativo.

Agradezco al Dr. Gustavo H. Rojas Bravo su entusiasmo y labor al convocar a un Seminario a los profesores que utilizan este tipo de tecnologías, para realizar un análisis comparativo entre ellas y proponer nuevas opciones para mejorar su uso.

Cada día es más importante formar individuos capaces de trabajar con la nuevas tecnologías de la información, en ese sentido el Aula Multimedia UAM-UNIVERSIA, a un año de su puesta en operación, se ha utilizado intensamente como Sala de Capacitación y como espacio de Navegación, reportándose cientos de usuarios, cursos y horas máquina de uso. Asimismo se están sentando las bases experimentales y conceptuales de un Laboratorio de Diseño de Materiales Didácticos, proyecto que actualmente desarrolla el Dr. Mauricio Andión, profesor del Departamento de Educación y Comunicación de la DCSH.

En este periodo egresaron 1,979 alumnos de licenciatura con la distribución por División que a continuación se señala: DCAD 389, 19.66%; DCBS 892, 45.07% y DCSH 698, 35.27% y se titularon 1,918 egresados, presentando los siguientes valores por División: DCAD 270, 14.08%; DCBS 920, 47.97% y DCSH 728, 37.96%. En relación con el posgrado, egresaron 131 alumnos: DCAD 16, 12.21%; DCBS 36, 27.48% y DCSH 79, 60.31%; y obtuvieron el grado 84 egresados: DCAD 4, 4.76%; DCBS 39, 46.43% y DCSH 41, 48.81%.

A pesar de los esfuerzos que se realizan en las 18 licenciaturas para que los alumnos aprovechen al máximo su estancia en la Universidad y transiten en los tiempos establecidos en los planes de estudio, siempre se presentan múltiples

obstáculos y dificultades, hay quienes no alcanzan a cumplir su meta, ser profesionistas. Quienes lo logran, según reportan los datos estadísticos, se observa que en el 2004, en la Licenciatura en Medicina los alumnos requirieron para concluir, en promedio 18 trimestres, recordemos que es una licenciatura que se planea se curse en 15 trimestres. Mientras que para las 17 licenciaturas restantes, todas de 12 trimestres, se observan rangos de 14 trimestres; lo que significa que se requieren en promedio cuatro años, seis meses para concluir sus estudios y egresar de la Universidad; en los últimos tres años, estos valores se han estabilizado, no obstante resulta imposible no mencionar que se presenta una leve disminución.

Con el objetivo de mejorar los valores de retención de los alumnos y aumentar la eficiencia terminal, se ha desarrollado el Programa Institucional de Atención Personalizada y Tutoría para los alumnos de licenciatura (PAPyT) el cual busca además, facilitar la integración de los alumnos al modelo educativo y prestar atención a las condiciones de la población estudiantil que afectan su desempeño académico y, como consecuencia, mejorar los indicadores de deserción, rezago escolar, reprobación y eficiencia terminal. Debido a que la incorporación de los profesores se realiza de manera voluntaria, su cobertura es proporcional al número de quienes realicen esta función.

El PAPyT inició su funcionamiento en el trimestre 03/P, atendiendo con 78 profesores de tiempo completo a 298 alumnos que ingresaron. En este trimestre, atendiendo a la quinta generación de tutorandos, se tienen registrados 647 alumnos y 161 profesores. Desde su creación, la cobertura del programa ha ido aumentando paulatinamente. En el trimestre 04/P se iniciaron los estudios longitudinales de seguimiento de la trayectoria académica de las primeras generaciones de tutorandos, el perfil de ingreso y la trayectoria de los alumnos.

En este trimestre, 05/P, para reducir el problema financiero de algunos de nuestros alumnos regulares y con promedios superiores, se otorgaron 371 becas Pronabes (SEP-UAM) a alumnos, lo que suma 1,208 becas otorgadas, desde el inicio del programa. La distribución actual es: DCAD 66, DCBS 161 y DCSH 144. En tanto que el histórico por División es: DCAD 19.12%, DCBS 44.54% y DCSH 36.34%.

La Unidad realiza acciones para apoyar a los alumnos en el aprendizaje de los idiomas: inglés, francés y alemán. El TALEX tiene inscritos en el trimestre 05/P a 794 alumnos de las tres divisiones, lo que representa un incremento de un 51% en la matrícula con respecto al Informe anterior. La distribución de los alumnos inscritos por división es la siguiente: DCSH, 402 alumnos; DCBS, 324 y DCAD, 68. Por idioma, se encuentran inscritos, incluyendo todos los cursos: 614 en inglés; 161 en francés y 19 en alemán. Además de los cursos impartidos por el TALEX, se han organizado cursos de inglés, que habilitan al alumno para que tenga más

posibilidades de acreditar el examen de comprensión de textos en ese idioma, requisito que debe cumplir para su titulación.

No puedo dejar de mencionar que con base en los datos del último Informe presentado por el Rector General, se indica que hasta el 2004 existían 93,305 egresados en la historia de la UAM; del total, 44,361 se formaron en el Sistema Modular de la Unidad Xochimilco. Es decir, gracias al esfuerzo de tres décadas de actividad académica y a la propuesta de innovación educativa desarrollada, hemos formado al 47.54% de los egresados de la UAM en el nivel de licenciatura, el porcentaje de egreso de la Unidad, con los excelentes resultados de su ejercicio y con los reconocimientos que se obtienen participando en certámenes nacionales o concursos patrocinados, se demuestra a la sociedad que la UAM Xochimilco cumple con su compromiso de preparar los profesionales que el país requiere.

La consolidación de una universidad sólo es viable en función de la fortaleza académica de su plantilla, su juventud y su actitud para adaptarse a los cambios globales que estamos viviendo. Con treinta y un años de operación la plantilla académica ha crecido y se ha consolidado académicamente. De conformidad con los rasgos que caracterizan el modelo UAM, la Unidad cuenta con 1,027 académicos, el 88% son de tiempo completo, 9% de medio tiempo y 3% de tiempo parcial.

A la fecha contamos con 257 doctores, 25% del total de la plantilla académica; 353 maestros, 34%; 349 licenciados, 34%; y adicionalmente 68 compañeros integran la plantilla total de la Unidad. Es decir el 59.40%, 610 de los miembros del personal académico poseen un posgrado. La distribución de los grados académicos por División es la siguiente: DCAD, 24 doctores y 64 maestros; en la DCBS, 114 doctores y 142 maestros y en la DCSH, 119 doctores y 147 maestros.

Un importante reconocimiento al personal académico que desarrolla actividades de investigación, es su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); en estos tres años de rectorado hemos realizado acciones para motivar a nuestros profesores a participar en las convocatorias anuales de ingreso o re-ingreso al mismo. Así, en 2002 había en el SNI 99 miembros, hoy, contamos con 150 profesores en el sistema; es decir nuestra presencia se incrementó con 51 nuevos miembros, lo que supone un crecimiento histórico del 51.52%. Hoy, el 16.43% de los profesores de tiempo completo son miembros del SNI; observándose un incremento en las tres divisiones académicas con la siguiente distribución: DCAD, 15 con un 9.26% de su total de profesores de TC de la División; en la DCBS 56, para un 14.93% y en la DCSH 79, con un 21.01%. Con respecto a la distribución global por los niveles del SNI, únicamente tenemos 2 Candidatos a Investigador; 105 investigadores en nivel 1; 35 con el nivel 2; y 8 investigadores con el nivel 3. En el Sistema Nacional de Creadores contamos con dos profesores de la DCAD.

El año anterior se informó que se incorporaron al registro del Promep 57 cuerpos académicos (CA), 7 de ellos en consolidación y 50 en formación. Con un esfuerzo adicional, ingresando la información correspondiente a la base de datos del Promep, a la fecha se han reconocido 72 CA de la Unidad por el Promep: 9 en consolidación y 63 en formación. A la última convocatoria para solicitar financiamiento destinado al fortalecimiento de los CA y la creación de redes con otros CA en consolidación o consolidados, participaron 3 CA en el programa de fortalecimiento y formación, los que fueron apoyados con un total de \$552,000.00. Además contamos con 265 profesores con reconocimiento de perfil deseable, el 26% de la plantilla.

En el 2° semestre de 2004 el Colegio Académico otorgó al Dr. Carlos Rozo Bernal el nombramiento de Profesor Distinguido de la UAM.

A fin de garantizar la calidad de nuestra producción científica y humanística, después de más de 12 años, el Consejo Académico evaluó la pertinencia y relevancia de las áreas de investigación y a pesar de que aún no se concluye el proceso, significa un gran progreso conocer las líneas de investigación que han obtenido la madurez deseada y generar las condiciones para que aquéllas, que todavía no la han alcanzado, consoliden su desarrollo académico.

Es innegable que, en varios casos, la vinculación con programas de posgrado fue fundamental para consolidar los colectivos de investigación; sin embargo, existen otras estrategias que, sin duda, también inciden en el desarrollo de la generación de conocimientos de frontera y de investigaciones que ofrezcan soluciones alternativas a los problemas de la sociedad. El camino ha sido largo y ha significado superar múltiples obstáculos, pero considero que la calidad de la producción científica de la Unidad, cada vez, tiene un impacto social más amplio, mi reconocimiento a los Jefes de Área de Investigación y los colectivos que representan y a los doce Jefes de Departamento por la labor realizada.

Como resultado de esta evaluación, el Consejo Académico acordó ratificar 41 Áreas de las 57 de la Unidad, en tanto que las otras 16, se devolvieron a sus respectivos Consejos Divisionales, además se aprobó el diagnóstico que presentó la Comisión sobre las condiciones en que se desarrolla esta función. A la fecha se desarrollan 503 proyectos de investigación. Las Divisiones Académicas han efectuado un intenso trabajo para actualizar la información, finiquitar formalmente los proyectos de investigación no vigentes y registrar los nuevos.

En el marco de la celebración del Trigésimo Aniversario del inicio de actividades académicas con alumnos, presentamos el libro Quehacer científico: Un panorama actual en la UAM-Xochimilco, cuya integración se inició en octubre de 2003, al convocar al personal académico a presentar manuscritos especializados en su área de conocimiento para su publicación en un libro científico.

La respuesta fue amplia, al final se aceptaron, por su calidad y sus aportaciones en los distintos campos del conocimiento, 42 artículos originales, en los que participan 93 autores. Agradezco a la Comisión académica que realizó la compilación, a los dictaminadores su decisiva participación, así como a todos los miembros del personal académico que se sumaron a la iniciativa.

Los procesos de planeación participativa han seguido su curso en el año que se informa; la Universidad en respuesta a las convocatorias, se dio nuevamente a la tarea de elaborar los programas de fortalecimiento institucional (PIFI) y al posgrado (PIFOP), así como promover el ingreso al Promep de profesores de tiempo completo y becarios que, cumpliendo con todos los requisitos, todavía no habían hecho la solicitud correspondiente.

Con relación a los PIFI (3.1), la División de Ciencias y Artes para el Diseño incluyó cuatro proyectos, dos fueron financiados con \$1'842,000.00. La División de Ciencias Sociales y Humanidades también presentó cuatro proyectos; en este caso recibieron apoyo dos proyectos con \$1'590,000.00. Mientras que la División de Ciencias Biológicas y de la Salud presentó cuatro proyectos; sin embargo, en esta ocasión no recibió financiamiento. El total otorgado a la Unidad ascendió a \$3'432,000.00, lo que significa una reducción muy significativa con relación a lo obtenido en los años anteriores.

Respecto a la elaboración de los programas para el PIFOP, la Unidad presentó propuestas para nueve programas en el nivel 2 y trece en el nivel 3. Estos últimos se priorizaron dentro del total de programas de la UAM. Como resultado de este proceso se obtuvo el ingreso de siete posgrados al PIFOP: los doctorados en Ciencias y Artes para el Diseño; Ciencias Sociales; y Ciencias en Salud Colectiva, así como las maestrías en Ciencias en Salud de los Trabajadores; Ciencias Farmacéuticas; Ciencias Agropecuarias y la Especialización en Patología Bucal.

En la evaluación calificaron para su permanencia en el PIFOP, los doctorados en Ciencias Biológicas, Desarrollo Rural, y Ciencias Económicas, y las maestrías en Estudios de la Mujer; Economía y Gestión del Cambio Tecnológico; Ciencias Económicas, y Ciencias y Artes para el Diseño. Cabe destacar que los programas aprobados recibirán, además de las becas para sus alumnos, un financiamiento que está por determinarse.

Las actividades de preservación y difusión de la cultura y extensión universitaria, tal como lo establecen las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad, se orientaron a que nuestros alumnos adquieran una formación integral, lo que supone que los alumnos que cursan una licenciatura, además de una sólida habilitación en un campo del conocimiento, tendrán la oportunidad de acceder a actividades de diverso género que respondan tanto a expresiones de la

creatividad, como a apoyos extracurriculares que coadyuven en su proceso de enseñanza aprendizaje, opciones que les ampliarán sus horizontes porque están encauzadas a la enseñanza de valores universales.

Así, las acciones de preservación y difusión de la cultura al mismo tiempo que establecen un diálogo entre las artes, las humanidades y las ciencias, refuerzan el sentido plural de la enseñanza universitaria y tienden los puentes para establecer una interacción con el entorno social. Evidentemente la vinculación entre la docencia y la preservación y difusión de la cultura es esencial para reforzar y consolidar el modelo educativo, por lo que se organizan actividades que abren opciones formativas e informativas que complementan de manera eficaz la currícula académica de las licenciaturas que aquí se imparten, mediante seminarios, coloquios, congresos y gran diversidad de eventos, se proporcionan diferentes perspectivas sobre temas de actualidad, contribuyendo así a que se asimilen mejor los problemas sociales y se estimule el desarrollo de un pensamiento crítico. Aunque son numerosas las acciones que se llevaron a cabo durante el presente año habría que mencionar, por su impacto, al menos las que se incluyeron en el marco de la conmemoración de los 30 años de actividades académicas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, como el Congreso de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, V Congreso Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente, o el IV Encuentro Internacional de Geografía Crítica.

Con ese sentido, la Coordinación de Extensión Universitaria ha abierto una amplia oferta cultural para los alumnos y para los habitantes de la zona. En la Galería del Sur se han exhibido obras de artistas que con su estilo y talento forjaron la Escuela Mexicana de Pintura, entre otros, Alfredo Zalce, Nicolás Moreno, Rodolfo Nieto y Pablo O'Higgins, también para celebrar los 30 años de inicio de actividades académicas, el 12 de noviembre pasado se inauguró la exposición fotográfica Construyendo la Universidad, testimonio gráfico que conjuga los caminos que trazaron los fundadores de la Unidad Xochimilco.

El Espacio Babel constituye una oportunidad para los jóvenes de conocer la obra de prestigiados artistas plásticos entre los que destaca el óleo "Paisaje del Valle de México" del reconocido paisajista del siglo XX, Gerardo Murillo, más conocido por su seudónimo del Dr. Atl y las obras de Francisco Toledo, Carlos Mérida o José Clemente Orozco, entre otros. Mencionar aquí a detalle la oferta cultural que contribuye a la formación integral de nuestros alumnos prolongaría esta intervención, a quienes lo consideren conveniente los invito a consultar el anexo correspondiente.

La complejidad del mundo moderno exige a las instituciones de educación superior establecer mecanismos que favorezcan la interrelación de la Universidad con los sectores productivos y con organizaciones sociales que al vincularse ambos actores obtengan beneficios. El PDI 2003-2007 señala que es insuficiente limitar

estas acciones a la obtención de recursos económicos, además hace referencia a la promoción de acciones que por su naturaleza constituyan una oportunidad para enriquecer el trabajo académico.

A partir de esta orientación, la Unidad Xochimilco, respondiendo a los desafíos que impone el país que vive un proceso de transición democrática y un mundo en el que prevalece la globalización, ha ampliado sus vínculos con el exterior mediante el establecimiento de convenios y la organización de actividades que al agrupar diversas instituciones contribuyen a la solución de problemas de los grupos sociales menos favorecidos. Así, en los últimos meses se firmaron 111 nuevos convenios; 11 con el CONACYT, 21 con instituciones educativas internacionales y 9 con nacionales; 48 con organismos del sector público y 5 con empresas privadas; así como 17 más con organizaciones sociales no lucrativas.

Con el objeto de vincular mediante medios electrónicos a los profesores con investigadores de otras instituciones de educación superior o centros de investigación que trabajen líneas afines, fortalecer redes y formar grupos de trabajo, la COPLADA elabora la base de datos con información académica de los profesores. Hasta el momento se ha concluido la primera etapa del proyecto, que permitirá obtener, vía internet, información acerca del último grado académico, Departamento, Área de Investigación, Línea de Investigación, correo electrónico y teléfono dónde localizar a los profesores. En breve se introducirán al programa datos relacionados con los productos de trabajo de los investigadores.

Obviamente todos los compromisos institucionales tienen un impacto en el desarrollo académico; sin embargo habría que destacar las aportaciones que tendrán para el proceso formativo de nuestros alumnos, los convenios de intercambio de estudiantes o académicos con otras universidades nacionales o del extranjero. Asimismo habría que destacar que la coincidencia de objetivos y la suma de esfuerzos de las Unidades Xochimilco e Iztapalapa fueron determinantes para la creación de un nuevo espacio para la docencia y la investigación de los alumnos de la Licenciatura en Estomatología: el Laboratorio de Diseño y Comprobación, instalado en la Unidad Iztapalapa, que al inaugurarse el 9 de marzo del año en curso constituye un impulso a las actividades académicas que desde hace mucho tiempo realizamos conjuntamente ambas Unidades.

Por su influencia en la formación de una cultura ecológica habría que mencionar el convenio firmado con la Iniciativa Darwin y la Universidad de Kent; así como por su impacto en una de las zonas del país más pobres y con mayores contradicciones sociales, haré referencia a los resultados del convenio firmado con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas, los Servicios Educativos para Chiapas y la Asociación Valores para Vivir México, cuyo principal objetivo se resume en “impulsar los valores en la educación, desarrollando a partir de los contenidos libros de texto gratuitos de primaria, publicados por la Secretaría de Educación Pública”. Hoy, el programa piloto ha originado la edición de los libros de texto gratuitos que se utilizan en el primer año de enseñanza básica, que

propone trabajar a partir de actitudes el aprendizaje de valores laicos y universales, en breve este proyecto continuará con la edición de los libros correspondientes a los siguientes ciclos de educación primaria. Me informó el Dr. José Antonio Paoli Bolio que se encuentra impreso el correspondiente al 5° grado, en el que también participaron alumnos de servicio social de las divisiones de CSH y CAD.

La Universidad no puede mantenerse ajena a los graves problemas del entorno, tiene la responsabilidad de analizarlos, reflexionar críticamente y contribuir con propuestas a construir un país más equitativo. Hemos mantenido este compromiso, participando y organizando actividades que desde diferentes ópticas exploren proyectos originales que hagan posible la generación de nuevas y mejores oportunidades para el desarrollo de los sectores sociales menos favorecidos. Dentro de estas actividades destacan el Foro Alianzas Intersectoriales y en los últimos meses el Foro Desigualdad en América Latina: Las reformas necesarias, espacio en que reafirmamos nuestra presencia como Universidad Pública, al participar en una discusión que tiene como objetivo entender las enormes brechas de desigualdad social y la marginación de Latinoamérica, que día con día son más visibles, porque se manifiestan en todos los espacios sociales. A este encuentro asistieron legisladores, especialistas e investigadores sociales de México y América Latina, así mediante la diversidad disciplinaria y la pluralidad de ideas se presentaron propuestas para incidir en la construcción de mejores condiciones para la región.

El Centro de Investigación Biológica y Acuícola de Cuemanco (CIBAC) y el Predio "Las Animas", continúan desarrollando proyectos de investigación y de apoyo a las actividades de docencia de los módulos de las Licenciaturas de Biología, Agronomía y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, también realizan acciones de servicio y vinculación con la comunidad.

La Coordinación de Educación Continua y a Distancia ha establecido convenios con dependencias centrales del Gobierno del Distrito Federal. Por estas actividades se obtuvieron dos millones de pesos, asistiendo más de 1,700 servidores públicos y se impartieron más de 2,000 horas de cursos.

Además se han impartido, en la modalidad de educación a distancia, el Diplomado en Estadística a las Unidades Iztapalapa y Azcapotzalco; a partir de este año nos enlazaremos con la Universidad Autónoma del Estado de México. y se ofrecerá en línea el Diplomado para la Formación de Tutores en Modelos de Educación a Distancia, a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Uno de los proyectos de vinculación más complejos y ambiciosos es TVUAM, apenas se ha cumplido un año de operaciones y el mayor de sus méritos ha sido el mantener al aire una programación regular, cada vez se cubren más eventos de la vida universitaria y se está constituyendo un acervo de materiales videográficos.

En los periodos intertrimestrales se implementaron cursos de internalización al Sistema Modular, que se organizan, invitando preferentemente a profesores que tienen contrataciones definitivas y que aún no lo han cursado. Con el título, Módulo de Internalización al Sistema Modular. Retos y perspectivas se realizaron dos cursos, uno en septiembre de 2004 y otro en enero de 2005, al que asistieron profesores de las tres divisiones académicas. En abril se impartió el Curso Aprender a Pensar. Desarrollo de habilidades lógicas del pensamiento para la docencia. Por su parte, la DCBS con recursos del PIFI 3.0, realizó doce cursos de formación y actualización docente para su plantilla académica.

Una de las estrategias que la Unidad ha desarrollado con resultados exitosos, es la realizada a través del Programa de Superación Académica. Los convenios con instituciones universitarias internacionales como: las Universidades de Londres, Liverpool, Murcia y La Habana, han propiciado la obtención de grado de doctor o maestro a varios de los profesores de las Unidades Iztapalapa y Xochimilco, así como de otras Instituciones educativas del país.

El Colegio Académico autorizó el ejercicio de \$650,000.00 para el Fondo de Apoyo Complementario al Programa de Formación de Profesores en 2004. En 2005 se aprobaron \$774,000.00 para este rubro. Con estos recursos se han apoyado a 29 profesores, DCAD 10, DCBS 13, DCSH 6; de los cuales 13 son para estudios de doctorado. Este programa forma parte de los esfuerzos institucionales para que los profesores adquieran una mayor habilitación académica.

Implementar acciones que garanticen a los alumnos la obtención de conocimientos y habilidades para enfrentar la difícil competencia que exige el campo laboral es uno de los grandes desafíos que actualmente enfrenta la educación, ya que los vertiginosos avances en el conocimiento y los insospechados alcances de las tecnologías de la información exigen actualizar los recursos tecnológicos y contar con una infraestructura idónea para ofrecer una enseñanza de calidad.

Acordes con estas necesidades, esta gestión ha impulsado el desarrollo irreversible de los sistemas virtuales de difusión del conocimiento y al mismo tiempo conservar, incrementar y registrar el acervo bibliohemerográfico. La Biblioteca ha automatizado los servicios que ofrece, entre otros, el préstamo de libros; también desarrolló una aplicación para actualizar la base de datos de alumnos de nuevo ingreso a fin de que desde el primer día de clases cuenten con este servicio. Para apoyar a los usuarios que utilizan equipos de cómputo portátiles se instalaron 50 nodos a la red y para facilitar la consulta del acervo se desarrolló un portal, que incluye la localización y consulta de recursos electrónicos; además, es posible consultar el factor de impacto de publicaciones científicas. El acervo bibliográfico que tenemos puede consultarse en el anexo correspondiente; sin embargo, al compartirlo con las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa se tiene acceso electrónico a 789 títulos a texto completo. En relación con las bases de datos existen 26 suscripciones que al igual que con las revistas,

incluye acceso electrónico a 7,500 títulos a texto completo. Es imposible no mencionar que la Biblioteca cumplió sus primeros diez años de operar en estas instalaciones; el avance en los servicios es evidente.

Dentro de los servicios de apoyo, está la posibilidad de adquirir libros a precios reducidos, así la Coordinación de Servicios Administrativos hace apenas unos días puso en operación la página web de la Unidad un portal de la Librería “Dr. Luis Felipe Bojalil Jaber”, por medio del cual se podrán consultar en línea las existencias y precios de los diferentes materiales bibliográficos que se tienen a la venta, paulatinamente se incorporará un resumen del contenido de los títulos. La dirección electrónica es <http://libreria.xoc.uam.mx/> y la consulta se podrá hacer por título, autor, editorial, ISBN y tema, obteniendo la información del precio y la disponibilidad del material.

Entre los apoyos más importantes que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo hay que mencionar la atención a los alumnos en las salas de cómputo, donde se concluyó el proceso de recambio de equipos; hoy los alumnos tienen a su disposición 165 equipos Pentium 4, con una memoria de 512 MB, asimismo para ofrecer mejores condiciones se remodelaron las salas de usuarios destinadas a los alumnos y se modificaron los procedimientos para el préstamo de equipos y el acceso a estos espacios. La red de cómputo de la Unidad ha crecido un 23.26% en los tres años de la gestión, por lo que es fundamental establecer estándares del equipo de conectividad, así como del cableado estructurado de la red de datos. Se incrementó el número de cuentas de correo electrónico, actualmente 936 profesores, 8,915 alumnos y 211 trabajadores administrativos tienen este apoyo.

Por tercer año consecutivo se ofrece al final del trimestre a los alumnos, la posibilidad de acceder a los recursos de la Biblioteca y de Servicios de Cómputo los fines de semana, apoyando así la demanda de estos servicios para concluir sus trabajos de investigación.

Cabe señalar que las actividades para alcanzar el crecimiento con calidad al que aspiramos son diversas, en el texto exclusivamente se enuncian las que considero tienden a mejorar las condiciones en que se realizan las funciones sustantivas, por ejemplo haciendo un esfuerzo presupuestal se continuó con el recambio del parque vehicular sustituyendo cuatro vehículos.

Con base en los Criterios para la actualización del Plan Rector hemos seguido trabajando en la consolidación de los espacios físicos y en la modernización de la infraestructura, en especial la relativa al desarrollo tecnológico.

Deseo destacar que para la Unidad Xochimilco la terminación de cada nueva instalación representa la cristalización de una suma de voluntades y anhelos por disponer de una planta física que garantice que los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar con éxito las exigencias del campo laboral. La inauguración de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio-Bioterio, marca el comienzo de una nueva etapa de

investigación en el área de las ciencias biomédicas. Este es un espacio físico privilegiado para la producción de animales de laboratorio, con calidad genética y microbiológica certificada que abre la posibilidad de vinculación de esta casa de estudios con la industria y con los espacios de servicio que realizan pruebas de constatación de calidad de medicamentos y productos biológicos.

Con una superficie construida de 2,560 metros cuadrados, distribuidos en tres niveles, con tres cuerpos, la UPEAL-B cuenta con un diseño arquitectónico que cumple con los requisitos que exige la investigación científica del siglo XXI. También para su equipamiento se adquirió tecnología de última generación lo que nos ubica como el prototipo de México y América Latina. El costo del edificio fue de \$32'895,439.68, además se utilizaron recursos provenientes de FOMES, para adquirir una parte del equipamiento por \$6'710,544.12, lo que suma \$15,471.00 por metro cuadrado. Ahora el área construida de la UAM Xochimilco, incluyendo espacios físicos extramuros, asciende a 125,827.50 metros cuadrados en un poco más de 27 hectáreas de terreno institucional.

Con respecto al proyecto de construcción del conjunto de la DCSH, se efectuó la cimentación, se levantó la estructura, se concluyeron las obras de recubrimiento y de azoteas del último módulo. Además se realizaron los trabajos de suministro e instalación de paredes con acabados prefabricados, cancelería y vidriería de este módulo. Hasta el 29 de abril de 2005 se han invertido \$36'072,562.92. Costo que incluye el monitoreo y supervisión geotécnica y nivelación de control, así como la supervisión externa. Al respecto hay que mencionar que el Colegio Académico autorizó \$7'000,000.00, como parte del PEFI, para sumarlo a los \$3'000,000.00 del Programa de Obras de la Unidad y aplicarlos al edificio de la DCSH, con estos recursos se concluirán estas instalaciones en la actual gestión. Este espacio cuenta con 5,713.57 metros cuadrados de construcción, sobre un área de desplante de 1,515.05 metros cuadrados. Con esta edificación y la remodelación de los Talleres de Comunicación Social y los Laboratorios de Autoaprendizaje, la DCSH podrá impulsar su trabajo académico.

Conforme lo establece el Plan Rector, se iniciaron las tareas para la construcción del Edificio 33, que albergará laboratorios y cubículos de los profesores del DHA y DPAA, ya se instaló el Comité para la licitación de la construcción del primer módulo. Esperamos iniciar la obra en agosto, en el espacio que ocupaba el Bioterio.

Desde el año pasado, nos propusimos llevar a cabo en el aspecto de movilidad de sus integrantes dentro del campus, una de las responsabilidades que toda institución de educación superior tiene: garantizar una igualdad de oportunidades para todos los miembros de su comunidad universitaria, pues en el ejercicio cotidiano se observa la imposibilidad que tienen las personas con capacidades diferentes para acceder a todos los niveles de los edificios de la Unidad, por lo que se ha iniciado un programa para que, en la medida de lo posible, los edificios aislados del cuerpo central tengan un elevador, así el nuevo edificio de la UPEAL-

B cuenta ya con uno; para el conjunto de los edificios 24, 26 y 27 se puso en operación el 13 de mayo de este año, un ascensor ubicado en el edificio 24. Asimismo se han colocado pasamanos para dar mayor seguridad a los usuarios en las escaleras de los edificios B, D, G, H, I, M y los Talleres de Comunicación Social.

En este periodo se ha trabajado en el proyecto estructural para la remodelación de la Planta Piloto, que de acuerdo con sus usuarios se transformará en la Unidad Interdisciplinaria de Docencia, Investigación y Servicios (UIDIS); es de mencionarse que el Colegio Académico autorizó, en 2005, recursos extraordinarios bajo la figura de Proyectos Institucionales para la remodelación de espacios físicos de la DCBS por un monto de \$10'000,000.00. El área a remodelar es de 2,800 metros cuadrados y un módulo anexo de 256 metros cuadrados en doble altura.

Las limitaciones presupuestales han exigido que la Unidad utilice eficientemente los recursos financieros para remodelaciones y adaptaciones de los espacios; sin olvidar estas restricciones y privilegiando los criterios académicos en el periodo que se informa, se han agrupado las acciones y se presentan de manera detallada en el Anexo como: Adaptaciones Mayores, Mantenimiento Mayor; Actividades Realizadas en Telefonía, Nodos de Red y Circuito Cerrado de TV; Refrigeración y Aire Acondicionado, Mantenimiento Preventivo en toda la Unidad, y Mantenimiento a Equipo de Laboratorio, para estos trabajos se han erogado recursos por \$10'030,730.35 pesos. Resaltaré las acciones realizadas en el nuevo andador principal de acceso y el cambio de puertas y rejas de Calzada del Hueso, así como el traslado del antiguo andador para instalarlo en el lado norte, incorporándole luz eléctrica para mayor seguridad de los usuarios.

Como parte de los festejos de los 30 años de la UAM se colocó una escultura del Maestro Gilberto Aceves Navarro en el jardín del lado sur de la Unidad, denominada Día de Campo, misma que se inauguró hace apenas tres días. La Unidad aportó \$630,000.00, suma similar al apoyo recibido para su realización. El artista donó la obra y los recursos fueron aplicados para cubrir los costos de los materiales metálicos y de construcción que se emplearon.

Con recursos del PIFI 3.0, la DCAD adquirió un Centro de Trabajo de Control Numérico, que fue instalado y puesto en operación en el Taller de Diseño Industrial apenas hace 2 semanas. Este equipo tiene una gran versatilidad para la operación, programación de tareas, dibujo y modelos tridimensionales, su costo incluye la capacitación del personal académico del Departamento de Tecnología y Producción que lo operará y la canalización de un alimentador eléctrico, y asciende a \$3'631,250.00.

Como en años anteriores, al igual que las otras dos Unidades, para la UAM Xochimilco se aprobaron, en la Sesión 263 del Colegio Académico, \$99'522,440.00; con la siguiente distribución: DCAD, \$5'012,400.00; a la DCBS, \$13'959,210.00; y a la DCSH, \$7'921,410.00.

En el periodo mayo-diciembre 2004, se obtuvieron por servicios escolares, cafetería, librería y otros servicios a la comunidad, recursos extraordinarios por \$8'184,790.82 y de enero a junio de 2005, \$8'767,036.98.

Por proyectos y convenios se obtuvo la suma de \$62'030,919.54, de estos recursos provienen de proyectos de investigación apoyados por el CONACYT, \$11'612,947.00; por becas de posgrado CONACYT, \$27'026,178.00; del PIFI, \$3'432,000.00; del Promep, \$7'728,292.90; y de fuentes diversas, \$23'844,448.64.

Con respecto a los egresos de junio a diciembre de 2004, se gastaron \$98'261,389.00, en tanto que de enero a mayo del 2005 se han ejercido \$36'609,243.00. La Rectoría ha ejercido por concepto de apoyo a eventos y personal académico \$309,767.55 de junio a diciembre de 2004 y \$508,842.07, de enero a junio de 2005.

No obstante que exclusivamente se ejercieron los recursos asignados a la prioridad 1, en el 2004, del presupuesto aprobado por el Consejo Académico y en 2005 la situación es similar, estimo que con un uso racional y austero del presupuesto aprobado, tendremos la posibilidad de alcanzar la mayoría de los objetivos planteados para este año.

Desde su creación esta Universidad Pública se ha distinguido por su claro compromiso con los grandes problemas nacionales, por su capacidad innovadora y de transformación para anticiparse a los nuevos tiempos. Hoy, asume la responsabilidad, al igual que siempre, de educar a los futuros ciudadanos para que estén comprometidos con la realidad social que les rodea, con habilidades para insertarse en el incierto mercado laboral y desarrollar una actitud que les sirva para aprender durante toda la vida.

El reto para las instituciones de educación superior es titánico, ya que tienen que contender a las severas críticas que incluso pronostican su eventual desaparición o, al menos, exigen su inevitable transformación, en ese contexto es preciso reafirmar su vigencia para la formación de los jóvenes como ciudadanos y como profesionales, perfiles ambos indispensables para la consolidación de una sociedad democrática.

Es indiscutible que la Universidad Pública continúa siendo el territorio natural para la generación, distribución y preservación del conocimiento científico y la cultura, procesos intrínsecamente políticos que reflejan las ideologías y axiologías predominantes en una sociedad y que, constituyen las atalayas a través de las cuales el pensamiento universitario puede indagar, analizar, enjuiciar y proponer alternativas para renovar los modelos socioeconómico y político imperantes, así como para incidir en la jerarquía de valores e intereses prevalecientes en un momento histórico determinado. En síntesis, la autonomía, la libertad de cátedra y de investigación y la apertura al debate libre de las ideas hacen de las instituciones de educación superior, particularmente las públicas, los espacios

idóneos para formar individuos autónomos, críticos y comprometidos con su sociedad y su tiempo.

Fundamental para la vida universitaria, es la posibilidad de que los miembros de la comunidad estén comprometidos a identificar con precisión y a señalar en forma abierta y responsable los problemas, cuya solución se considera ineludible para su consolidación. También son vitales la disposición a participar en la búsqueda e instrumentación de soluciones, así como la capacidad de generar consensos y gestionar respuestas colectivas. Para lograrlo, más que buena voluntad; son indispensables los espacios de reflexión en el que todas las voces tengan cabida, donde predomine el respeto y la tolerancia, pues la pluralidad y la crítica son dos componentes que dinamizan la vida universitaria.

La reafirmación institucional sólo será posible cuando se desarrolle la capacidad para analizar los problemas propios y evaluar los métodos asumidos a partir del conocimiento de frontera, contrastando las expectativas con los resultados y tratando de adecuar una y otra vez, en forma reiterada, las pautas de comportamiento a orientaciones que sean propicias para el crecimiento individual y colectivo de la comunidad. Esto significa que la transformación permanente en la búsqueda de la propia superación es el estado natural de una institución de educación superior pertinente para el desarrollo de un país como el nuestro.

A tres años de distancia de este rectorado, afirmo que me he esforzado en avanzar con estos postulados, con el único propósito de coadyuvar en el reposicionamiento de nuestra Unidad en el contexto de la UAM y en el entorno nacional, por tener una presencia más visible, por el impacto que los conocimientos que aquí se generan puedan tener en la sociedad, porque seamos un referente imprescindible en muchos temas y por los muy variados frutos de casi 31 años de actividad académica. Hemos logrado fortalecer alianzas con múltiples y diversos actores sociales y hoy con el trabajo conjunto, poco a poco, alcanzaremos la visión que construimos colectivamente en este Consejo Académico y está plasmada en el PDI 2003-2007.

Al concluir la presentación de su Informe de Actividades, el Rector de la Unidad, Mtro. Norberto Manjarrez Alvarez, agradeció el apoyo decidido de muchas instancias y de quienes coincidían con él al conjugar esfuerzos para forjar un porvenir mejor. Les agradeció su confianza y su compromiso con la institución.

Terminada la presentación del Mtro. Norberto Manjarrez Alvarez, se le externó por parte de varios consejeros un reconocimiento generalizado por el Informe presentado y por los avances que éste reflejaba. Además, se hicieron los siguientes comentarios puntuales:

- Se hizo un reconocimiento por la ampliación del servicio de la Biblioteca electrónica, el cual sí permite tener acceso a información científica, el cual hacía algunos años no existía.

- Preguntaron si la gente que está consultando el catálogo de la librería fuera de la Universidad podía comprar volúmenes, sobre todo, los libros editados por la propia Universidad. Este comentario se hacía porque había un cierto desencanto de publicar libros por parte de la UAM porque además de ser pocos los ejemplares que se publican (500), su distribución es muy limitada. Una manera como podrían adquirir libros editados por la UAM personas que radican en los estados de la República Mexicana sería a través de la página de la librería.
- Se hizo la pregunta sobre si la inscripción de alumnos y profesores al PAPyT es opcional u obligatoria. Se preguntó si en las cifras que se presentaban sobre el mejor desempeño de esta generación que salió del PAPyT se controlaban algunas variables, por ejemplo, si los alumnos que solicitan el ingreso al PAPyT, porque podría ser que los alumnos que van al PAPyT están más motivados desde su ingreso a la universidad, entonces esa motivación va a hacer que tengan mayor rendimiento escolar, no tanto por el PAPyT. Se solicitó que las evaluaciones que se hicieran fueran de carácter riguroso.
- Respecto a los recursos externos, concretamente refiriéndose a los recursos provenientes de programas como PIFI, PIFOP y PROMEP, se hizo el comentario acerca de la dependencia de estos. Si bien la existencia de dichos programas no dependía de la voluntad o la decisión del Rector, era necesario plantear una reflexión en torno a la participación de la Universidad en ellos.

Reflexionar sobre el impacto que tienen estos programas en las condiciones laborales de los profesores y en la vida institucional, pues pareciera que la carrera académica en un futuro implicaba que los profesores tuvieran un salario base, pero si querían complementar ese salario tenían que buscar estos apoyos externos. Esta situación no sólo afectaba el salario del personal académico sino también las condiciones para desarrollar el trabajo docente y, en general, parecería que todo el desarrollo de la Universidad dependería de si tenían acceso o no a esos recursos externos. Se propuso que se hiciera una reflexión como Consejo Académico.

Por lo que se refiere a la propuesta de comprar publicaciones de la Unidad mediante un catálogo electrónico, el Presidente aclaró que el pago de material tendría que ser físicamente en la caja porque no tenían la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito, debido a una dificultad operativa que existía en la institución. Se podría pensar, sin embargo, en esas compañías que sirven como distribuidoras y vendían una enorme cantidad de libros a nivel mundial.

Con respecto al PAPyT, aclaró que la inscripción es opcional, no podía ser obligatorio cuando no tenían cobertura para los 2,100 alumnos que ingresan y no se tenía esta cobertura porque los profesores no querían participar. Explicó que al

profesor que quisiera participar voluntariamente en el programa se le capacitaba y se le daba la cobertura al estudiante. Pero si el profesor no quería, no había posibilidad de asignarle tutores al estudiante. Una situación que se presentaba era que la UAM estaba inmersa, desde 1999, en un programa de becas SEP-PRONAES, donde se firmó un convenio que estipula que se le tienen que asignar tutores al alumno; el tutor muchas veces sabe que está asignado pero no atiende a los alumnos.

Hay profesores, en cambio, dijo, que han visto esto como una posibilidad de interacción, de crecimiento y de ayuda al estudiante. Más que motivación, posiblemente, los alumnos que participan tienen interés en estar en la Universidad y necesitan ser escuchados, orientados y canalizados adecuadamente. Cuando los profesores se acercan a los talleres y ven lo que se pretende, se les quita la idea de que las tutorías van en contra del modelo educativo. Lo cierto es que las cifras indican algo, puesto que el índice de no acreditación en el TID es del 8% y entre los alumnos que estaban en PAPyT están entre el 2 y 4%, lo que quiere decir que algo estaba pasando y que habría que darle seguimiento.

Aclaró que este programa se planteó originalmente con recursos del PIFI; después ya no hubo recursos del PIFI y lo asumió la Rectoría, esto lo comentaba porque el Consejo Académico tendría que analizar si los programas como PAPyT o ENVIA continuaban o se eliminaban, una vez que concluyera la gestión, por eso le pareció importante incluir en este informe todo lo que se ha logrado en esos dos programas y lo que falta por hacer.

Con relación a los recursos externos, explicó que éste ya había sido tema de discusión en el Colegio Académico, pues se había solicitado que se discutiera a nivel de institución cuál es el Plan de Desarrollo de la UAM y sus políticas con respecto a los financiamientos externos. En cuanto a la Unidad Xochimilco, comentó que ésta ya tenía un plan de desarrollo antes de solicitar recursos del PIFI; dicho PDI se fue adaptando a las necesidades de cada División. Este año, el monto del PIFI fue sustantivamente menor, bajaron de 21 millones de pesos a 3 millones, pero a pesar de eso, la Unidad no construyó su crecimiento alrededor del PIFI, utilizó ese estímulo externo, para avanzar más rápido en su propio proceso.

Lo que sí es evidente, aceptó, es que cada vez la sociedad reconoce a una institución en función de ciertos indicadores y por eso no podían autoexcluirse, no podían dejar de participar en el SNI o no acreditarse, porque esto repercutiría en el prestigio de la institución.

En el caso del PIFOP, agregó, lo que básicamente ha apoyado es con las becas de posgrado. Por esta vía se habían conseguido 456 becas, un importante número para el desarrollo de los posgrados.

Consideró importante resaltar que los planes divisionales que se presentaron para obtener los PIFI y los PIFOP, englobaban lo planteado en el PDI de la Unidad. Con relación al PROMEP, se otorgó un apoyo por única ocasión, pero se logró que la UAM haya participado de este beneficio.

Opinó que de la Unidad dependía que estos apoyos no detuvieran, comprometieran o sesgaran el desarrollo institucional, no se habían desviado en los objetivos generales del plan de desarrollo y en ese sentido no se estaban desviando de lo que se quería lograr. Si no se obtuvieran recursos externos de estos programas, tendrían que conseguirse en alguna empresa privada para apoyar la investigación, pero en este país la industria no invierte recursos en hacer investigación y cada vez es más difícil obtener recursos de los organismos internacionales. Destacó que lo que sí es importante es que los documentos que se elaboren para buscar recursos externos no comprometan los principios y valores que tiene esta institución educativa, aunque en ese sentido habían sido muy cuidadosos.

En cuanto al porcentaje de becas y estímulos con relación a los salarios, dijo que le preocupaban las condiciones de jubilación de los profesores. Al respecto, opinó que se tendrían que buscar opciones institucionales, como por ejemplo, un fondo capitalizable, es decir aportar recursos para poder tener, en cierto tiempo, otro ingreso, como ya lo estaban haciendo otras universidades.

Continuó la ronda de comentarios sobre el Informe presentado por el Rector:

- Existe congruencia entre los planteamientos del PDI y lo que está plasmado en el Informe. Se ven permeadas la investigación, la docencia, el servicio y la difusión de la cultura.
- En particular, fue importante reflexionar sobre el marco conceptual, las “Bases Conceptuales” de la Unidad, haberlas revisado y propuesto una actualización. Esta discusión debería ser permanente para contar siempre con un marco conceptual vigente que realmente apoye a todas las actividades que se desarrollen en la Unidad.
- Es muy importante que la Unidad le dé acceso a un mayor número de alumnos y que tiene el 47% del total de egresados. Aunque queda pendiente trabajar sobre cuestiones como la matrícula del posgrado y el apoyo externo para llevar a cabo investigaciones.
- Se pidió hacer un balance del trabajo realizado y lo que falta por hacer, es decir, existe un PDI, pero ¿qué más habría que hacer?

El Presidente aclaró que no se trataba simplemente de aumentar la matrícula, sino de que los alumnos permanezcan en la Unidad, que salgan bien formados, que

quieran su *alma mater* y que regresen a estudiar posgrados. En este sentido, la Unidad Xochimilco había logrado permear en sus alumnos una identidad.

La Unidad cuenta también, dijo, tal vez por la formación política de muchos de los que la fundaron y han hecho escuela, con programas, proyectos de vida, vinculados a los grandes problemas nacionales. La Unidad tiene claro lo que quiere ser pero falta un cambio de algunas actitudes fatalistas, que piensan que nada se puede cambiar aquí, o bien, quienes por comodidad no quieren cambiar.

En su opinión, la Unidad tiene un gran compromiso social y posibilidades de consolidarse en un plazo muy corto. A la fecha, los indicadores externos muestran casi el 50% de los planes de estudio evaluados positivamente. Lo que le hace falta a la Unidad es más presencia. Se pensó en hacer a los profesores más visibles en el catálogo que está elaborando COPLADA. Asimismo, se han integrado sus publicaciones en el catálogo de la librería.

Indicó que se necesitaría que participaran más profesores. Consideró que si se lograra ese cambio de actitud, la Universidad se vería muy fortalecida. En particular, la fortaleza de la Unidad Xochimilco era su capacidad de discusión colectiva, que se ve reflejada, por ejemplo, en que es la única Unidad que cuenta con un PDI, construido y discutido colectivamente.

En síntesis, la intención es dejar al término de esta gestión una plataforma para que sobre ella se construyan proyectos de más riesgos, más alcances, más vinculación, esperando que fueran más personas las que se adhirieran al proyecto.

Otras opiniones sobre el informe fueron:

- Habría que difundir más lo que se hace, para que la comunidad que no participa en estas actividades esté mejor informada sobre lo que se está trabajando.
- No hay que estar conformes con que los profesores con posgrado estén dentro de la media nacional.
- En los datos que presentaron del Sistema Nacional de Investigadores, se ve que no hay candidatos, lo cual demuestra el envejecimiento de la planta académica. Luego entonces, un foco de atención es qué hacer para captar jóvenes. En las comisiones dictaminadoras de área, cuando llegan los candidatos para los concursos, hay un sesgo en contra de los jóvenes, porque los que tienen más años tienen más currículum. Es algo que está por encima de la capacidad en la Unidad Xochimilco, pero que la Universidad tiene que atender de alguna forma.

- Por lo que se refiere a los trámites que tienen que ver con programas como el PIFOP, se requiere apoyo institucional tanto a nivel de la Rectoría como de las Divisiones, así como también dar el apoyo institucional para los profesores para llenar las solicitudes de búsqueda de recursos. Esta parte que tiene que ver con apoyo institucional y canalización, no depende sólo de los profesores y de los grupos académicos.
- Si se observa el contexto con relación a un panorama histórico del desarrollo de la Universidad, se ve que la Unidad Xochimilco tuvo en los primeros años, un enfoque fundamentalmente orientado a la docencia, se trabajó mucho en cuestiones de investigación modular y una docencia encaminada hacia la resolución de problemas de las grandes mayorías del país. Sin embargo, la investigación, como tal, quedó un tanto rezagada y esto se observa en los indicadores, en cuanto a cómo esta la Unidad Xochimilco respecto a las otras unidades: destaca el número de alumnos, el número de egresados en contraste a una investigación rezagada respecto a los cuerpos académicos consolidados de la Unidad Iztapalapa.
- No sólo hay que impulsar la docencia y la investigación sino el rezago en infraestructura que se tiene respecto a las otras dos unidades. En este sentido, se hizo un reconocimiento al Rector por buscar mayores equilibrios en cuanto a la infraestructura de la Unidad.

El Presidente hizo la aclaración de que en indicadores, la Unidad Xochimilco tiene el segundo lugar en número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores, en consolidación de cuerpos académicos, en profesores en el PROMEP; todo ello en función de lo que se ha hecho en investigación.

- Se sugirió hacer una síntesis del informe, remarcando lo más importante, para darla a conocer hacia fuera y hacia las otras unidades. Con la información que se tenía podrían irse modificando algunos prejuicios o imágenes preformadas sobre lo que es la Unidad Xochimilco: el número de profesores con posgrado, el acelerado crecimiento en este sentido de la Unidad con respecto a los años anteriores; el número de profesores que ingresan anualmente al SNI o que renuevan su pertenencia a este sistema; la incorporación de profesores al Sistema Nacional de Creadores. En este último, solo hay dos profesores de toda la División de Ciencias y Artes para el Diseño, pero es un campo muy cerrado, en los dos últimos años ha habido sólo dos inscritos en arquitectura en todo el país y no ha llegado en los últimos años a más de 20 miembros en el campo de las artes plásticas.
- En ocasiones no se reporta en los informes todo un trabajo individual que hacen gran parte de los profesores en la Unidad; aquellos profesores investigadores que son referencias nacionales, latinoamericanas, internacionales, miembros de jurados y realizan importantes actividades en su

campo a nivel nacional. Lo mismo por lo que toca a estudiantes y egresados, quienes cada vez tienen más reconocimientos internacionales en casi todas las disciplinas.

- Lo mismo pasa con la producción editorial de esta Unidad, sigue siendo importante dentro del contexto de la producción editorial de la UAM, se producen muchos libros, que están siendo demandados. Vinculado con esto, cabe reconocer el papel del Lic. Marco Antonio Moctezuma en la Librería de la Unidad, la cual es ejemplo en el contexto de las librerías de la UAM y de las librerías universitarias de casi todo el país, además no sólo da ingresos a la universidad, también presencia.
- En el campo de la infraestructura, son impresionantes los metros cuadrados que se han construido en los últimos años, pero no sólo eso, se dio un paso importante porque ya se abandonó la etapa de la precariedad y se pasó a una etapa de construcción de infraestructura especializada, digna; otro logro que habría que resaltar e informarlo hacia el exterior.
- Este informe de gestión es un documento obligado para todas las instancias y los grupos de trabajo para la toma de decisiones.
- Preguntaron al Rector de la Unidad, a partir de las cifras, qué visión tenía acerca de las fortalezas, debilidades, oportunidades de las tres divisiones de la Unidad Xochimilco, cuál es el análisis cualitativo que hacía como Rector después de tres años de gestión.

Para responder esta última pregunta, el Presidente señaló: en el caso de las ciencias biológicas y de la salud, un elemento importante era que se hubiera reconocido por las otras unidades que se tiene el nivel para hacer posible llevar a cabo trabajos conjuntos, de pares.

En el caso de ciencias económicas, continuó, existe una maestría que se ha trabajado con las tres unidades desde hacía tiempo; tanto en el Doctorado en Ciencias Sociales como en otros posgrados, se ve una División de CSH consolidada académicamente, los indicadores la favorecen en términos de profesores con posgrado y en el número de profesores en el SNI. En esa División hay referentes, como en el campo de la sociología, psicología, políticas públicas, que son obligados en toda la Universidad y fuera de ella.

Señaló que la División de CAD tiene una enorme oportunidad para proyectarse todavía más en el contexto de la UAM; en otro momento la División fue reconocida por sus licenciaturas, pero por alguna otra razón no se logró sostener esta presencia y otras instituciones públicas y privadas lograron consolidar infraestructuras importantes, tanto físicas como humanas.

En cambio, comparó, para la Licenciatura en Comunicación Social, que la tienen instituciones privadas y públicas, la Unidad cuenta con una infraestructura y un potencial de recursos humanos que en las encuestas como la del periódico *Reforma*, colocan a esta licenciatura como número dos y para muchos es la número uno en lo que a recursos humanos se refiere.

En síntesis, expresó, las tres divisiones ya habían demostrado que podían formar profesionistas, ideas, documentos, libros, interacciones en programas sociales, participar activamente en los programas universitarios, algunos de ellos anclados básicamente en la Unidad, como los Programas de Desarrollo Rural en Chiapas o el de Estudios Metropolitanos; en el contexto UAM, el quehacer académico de los profesores que estaba soportado en alumnos de posgrado y de licenciatura había permitido que fueran muy visibles.

Le parecía fundamental que se tuviera claro lo que era realmente la Unidad; puso como ejemplo que en la Unidad hay una División que tiene más egresados que toda una unidad académica de la UAM y eso no era muy sabido por la comunidad. Opinó que era muy importante tener esto en cuenta porque la esencia, la razón de ser en la universidad es la formación de los alumnos.

En cuanto a los posgrados, en su opinión la Unidad tiene mucho potencial, los posgrados conjuntos son una buena oportunidad para fortalecerse, como el caso de Ciencias Económicas. Habría que ver cómo se podría trabajar un posgrado con la nueva Unidad Cuajimalpa. Existe una línea para que cada vez se tuvieran posgrados más incluyentes y menos fraccionados, que se hicieran investigaciones más multiprofesionales, multidisciplinarias, cada vez más equipos de programas. Dijo sentirse optimista, no por mero populismo, sino en la idea de que a la Unidad Xochimilco se le estaba reconociendo por su trabajo académico, por su liderazgo en muchos campos y esto se podía demostrar con hechos.

Lo que en su opinión tenía que hacerse era reforzar la identidad y entender que se trabaja en una universidad pública privilegiada, que ha aprovechado hasta el último peso que ha tenido durante sus 31 años de vida, como UAM y que está posicionada como una de las mejores de este país.

En cuanto a los reconocimientos a la planta académica, dijo que se podría pedir a los órganos personales que enviaran detalladamente todos esos logros de los académicos, pues seguramente como se concebían como colectivos, les costaba trabajo reconocerse como individuos y tal vez por eso no se informaba sobre distinciones que hubiera recibido el personal, ni se habían propuesto más candidatos para recibir el reconocimiento de profesor distinguido.

Continuaron los comentarios sobre el Informe:

- Como estudiante de la Unidad y como representante de sus compañeros, una representante reiteró su apoyo para el trabajo que se estaba haciendo. Sin embargo, tenía algunas preguntas que quería se aclararan con el fin de poder emitir juicios y generar propuestas. Entre ellas, ¿cómo se ubica estadísticamente la UAM? ¿se ha llevado un seguimiento de los egresados de esta Unidad?; en cuanto a la inversión, qué otras organizaciones no gubernamentales o privadas han invertido y cuáles son los convenios a los que la UAM llegó con esas organizaciones.
- Se reiteró la petición de difundir esta información entre la comunidad.

Con respecto al seguimiento de egresados, el Presidente informó que la institución realizó un estudio muy importante en 1990, que fue publicado y estaba en el acervo de la Biblioteca. Reconoció que el entorno y las necesidades de la sociedad van cambiando, por tanto, el seguimiento de egresados requiere estar tomando *fotografías* permanentemente.

Comentó que en la actualidad se estaba llevando a cabo un estudio de egresados con recursos del PIFI, manejado a nivel institucional con la Coordinación General de Vinculación y la Coordinación de Planeación, de Rectoría General. En este estudio, la Universidad estaba trabajando en ubicar a sus egresados y retroalimentarse con las experiencias que se tenían en un mercado laboral que ha cambiado radicalmente, aunque todavía no se tenían los resultados de este estudio; explicó que los datos que se tenían de 1989 ó 1990 no eran tan detallados como los que se tenían ahora, que reflejaban un problema, pues en este sexenio el crecimiento del empleo era casi cero, se hablaba de menos de 400 mil empleos generados en el país, cuando se requería de un millón de empleos anuales.

En cuanto a cómo se veía la UAM desde fuera, señaló que ésta se encuentra entre la segunda y tercera universidad pública en este país, en todos los sentidos; resaltó que esto lo podía decir porque había datos que señalaban el número de profesores en el Sistema Nacional de Investigadores, en el Promep; el número de cuerpos consolidados que se tenían en la Unidad Iztapalapa, que era muy importante con relación al total de cuerpos consolidados en provincia, un 30 ó 40%.

Asimismo, explicó que era muy importante el factor de impacto de las publicaciones que tiene la UAM; al respecto, recientemente acababa de sacar el Conacyt el último informe estadístico con el corte a 2003, mismo que se podía consultar en un CD en la Biblioteca de la Unidad. Si bien la UNAM destacaba sustantivamente, también aparecía la UAM como una contribución importante.

Por el lado de investigación, refirió, también aparecía la UAM con patentes; donde faltaba dar impulso era en la transferencia tecnológica, pues no se había logrado que esas patentes llegaran al sector productivo y se convirtieran en elementos de generación de riqueza para este país.

Acerca de la pregunta sobre las organizaciones no gubernamentales, dijo que en la página 168 del Informe estaban desagregadas, podían verse todos los organismos con los que se ha interactuado en este periodo y que generaron los 111 convenios que se han firmado por medio de la COPLADA.

En cuanto a la difusión de la información, dijo que desde su primer informe se tuvo la idea de darlo a conocer a más personas, además del Consejo Académico, se utilizaron los canales de divulgación: una parte se publicó en el *Cauce*; la versión completa en la página electrónica de la Unidad Xochimilco y en la página de la UAM; en esta ocasión se publicará el documento completo, incluidos los anexos, dado que se estaban ofreciendo datos proporcionados por más de una Unidad de la UAM. La información se daría a conocer públicamente después de la revisión final. Lo que se buscaba era que fuera un documento útil para cualquier miembro de la comunidad.

Otros comentarios que se añadieron fueron:

- Aunque el informe hace énfasis en los aspectos de la investigación, el aporte más importante de trabajo que se realizó fue precisamente la evaluación de las Áreas de investigación, pues en el PDI se hacía referencia a ella para, posteriormente, impulsar un proceso de construcción del conocimiento científico y tecnológico. Lo que arroja esa evaluación es que hay muchos aspectos que se pueden seguir desarrollando en términos de consolidación.

Se percibe un desbalance en el Informe pues la parte de docencia se presenta muy bien documentada pero la parte de investigación parece limitada. En este ejercicio convendría mencionar las cosas que están pendientes por llevar a cabo, por tanto, se sugirió desarrollar más el aspecto de la investigación en el Informe.

- Se sugirió que además de incluirlo en la página electrónica, se difundiera la información más importante en un folleto, con un formato especial.
- Una observación que se hizo del informe con respecto al del año pasado es que el año pasado se hacía mucho énfasis en lo externo, pero en el informe de este año el eje estaba puesto en la propia dinámica de la Unidad, aunque se reconoce lo externo, como algo importante y necesario, se le da otro lugar. En este sentido, se generan muchas reflexiones y muchas preguntas y esa es una invaluable aportación del documento que hoy se les presentaba.

Al finalizar la ronda de comentarios, el Secretario se sumó a las felicitaciones al Mtro. Norberto Manjarrez por el informe presentado, que permitía conocer la situación actual de la Unidad; además hizo un reconocimiento porque si bien este trabajo, como él lo había señalado en múltiples ocasiones, era el trabajo colectivo de muchas instancias, el Mtro. Manjarrez había estado, de manera puntual y pendiente, para que todas y cada una de las acciones que se emprendieran en la Unidad, encontraran el apoyo y al ambiente propicio para su desarrollo.

Asimismo, no obstante que no hay datos duros, ni números, ni estadísticas, sí se había generado, en esta gestión, un ambiente de tolerancia, de respeto, de tomar en consideración todas y cada una de las opiniones, lo que les había permitido tener un ambiente propicio para que cada quien, en la medida de sus posibilidades y responsabilidades, desarrollara sus actividades.

Para cerrar, el Presidente reiteró que había que reconocer el trabajo de todas las instancias; el trabajo que se había hecho en las Divisiones había sido fundamental para mantener el trabajo académico e ir a metas cada vez más ambiciosas. El trabajo que se ha hecho en las coordinaciones, tanto académicas como administrativas, iba en el mismo sentido, las instancias de apoyo compartiendo los esfuerzos, los disgustos y los logros, compartiendo con ellos la idea de *construir el futuro hoy*. Expresó que esto no se iba a acabar nunca, una universidad está permanentemente en proceso de transformación; entre todos, en estos 31 años habían sentado buenas bases. Seguía confiando en que tenían un año intenso de trabajo por delante y que iban a tratar de cerrar los proyectos que estaban caminando para poder alcanzar las metas que se habían fijado.

*A las 14:05 horas se aprobó **por unanimidad** llevar a cabo un receso para hacer un brindis por el informe presentado y los logros alcanzados. A las 14:20 horas se reanudó la sesión.*

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LA ADECUACIÓN A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS EN: ADMINISTRACIÓN, COMUNICACIÓN SOCIAL, ECONOMÍA, POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL, PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA.

A petición de la Presidencia del Consejo, la Lic. Iris Santacruz Fabila, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades hizo la presentación de la adecuación, en los siguientes términos:

Una de las recomendaciones comunes que los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) hicieron a las licenciaturas de la

División de CSH fue que las coordinaciones de estudios contaran con un grupo académico que acompañara a la gestión de la coordinación y que fuera una instancia responsable para darle seguimiento periódico a los planes de estudio, así como proponer todas las acciones correspondientes para mejorarlos y por tanto, mejorar la calidad de la enseñanza.

Refirió que en términos de la legislación universitaria está establecido, tanto en el Reglamento Orgánico, como en el RIOCA, que es una facultad de la dirección de la División el nombrar estas comisiones académicas. Se trabajó arduamente con el grupo de coordinadores de estudios, se constituyeron formalmente estas comisiones académicas que ya estaban funcionando en cada uno de los planes de licenciatura.

La modificación consistió en incorporar a los planes de estudio, la siguiente redacción que sería una redacción homogénea con una doble finalidad: 1) atender la recomendación formulada por los CIEES en su oportunidad y 2) dotar a las licenciaturas de un grupo de académicos que permita acompañar la administración que hace la coordinación del plan y darle seguimiento y periodicidad a la revisión de los programas; la redacción que se acordó dice lo siguiente:

La licenciatura en _____ contará con una comisión académica que operará como apoyo al trabajo de la Coordinación. La Comisión atenderá las recomendaciones académicas, revisará y actualizará los planes y programas de estudio permanentemente, siguiendo los criterios de conformación y funciones que el director de la División disponga, de común acuerdo con el Coordinador de Estudios.

Además de esta redacción, señaló, el Consejo Divisional aprobó los lineamientos que garanticen el funcionamiento de estas comisiones, por ejemplo, en cuanto a la periodicidad de sus integrantes, de manera que se garantice que siempre existan en la comisión miembros que han funcionado con anterioridad, para que estén al tanto de la discusión que se ha venido dando y que su renovación se haga de manera paulatina; también se fijan los objetivos, los alcances y los mecanismos mediante los cuales esta comisión funcionaría y podría atender todo lo relativo a la revisión de planes y programas de estudio de las licenciaturas en la División.

Son dos modificaciones pequeñas, pero que pretenden homogeneizar una serie de formas de funcionamiento en las licenciaturas de nuestra División y, desde luego, atender recomendaciones que se nos han venido haciendo en el sentido de la posible certificación de las carreras de la División. Gracias.

Por su parte, la Mtra. Lilia Esther Vargas agregó que en el periodo en que estuvo como director de la División el Lic. Gerardo Zamora, se dio el primer reconocimiento formal a la comisión que en aquel momento se constituyó en torno a la coordinación de la Licenciatura en Psicología. Preguntó si se aclaraba en el

documento anexo sobre el tiempo de permanencia de los miembros de la comisión académica.

El Presidente opinó que la integración de estas comisiones era un logro importante de la División, en términos de acompañar académicamente al Coordinador con un grupo de profesores que le faciliten el incorporar nuevos temas, revisar la bibliografía, darle seguimiento a la operación, entre otras actividades; esto merecía un reconocimiento, porque de las instancias que están más desprovistas de soporte en toda la Universidad, son las coordinaciones de estudios.

Independientemente de que con esta modificación se estaba atendiendo una orientación que dan los CIEES, se ve que sí es necesario incluir en el plan de estudios la creación de una comisión académica, que está dentro del ámbito de influencia del Director de la División, pero le da la certidumbre al Coordinador de que va a poder agilizar cualquier reforma o modificación que se tenga que hacer en un plan o programa de estudio.

Consideraba también muy importante el hacer homogéneo el tipo de requisito que se le pide a los alumnos de las seis licenciaturas de esta División en cuanto al nivel de dominio del idioma extranjero y no dejarlo a interpretaciones que generan confusión.

Mencionó que esta adecuación fue presentada al Colegio Académico en la sesión que tuvo lugar el pasado lunes 27 de junio y fue avalada para entrar en vigor en el Trimestre de Invierno de 2006.

Respondiendo a la pregunta de la Lic. Vargas, la Lic. Iris Santacruz aclaró que en los lineamientos operacionales de las comisiones académicas de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se establece que los integrantes de la Comisión permanecerán dos años en el cargo; en la primera comisión habrá al menos un representante que permanecerá un año más, por única vez, para ser sustituido por un representante por dos años, lo cual garantizaba la permanencia de la Comisión, pero también su renovación.

En cuanto al requisito de idioma, la M.U. Rosa María Nájera comentó que desde hacía más de un año se habían estado reuniendo los tres Directores de División con la Jefa del Departamento de Educación y Comunicación y el grupo del TALEX para ver el problema del idioma, mismo que les había repercutido desde que en la mayoría de los programas se volvió un requisito para la titulación y se detectaron dos problemas importantes: uno de carácter administrativo referente a las plazas de profesores, el cual todavía estaba en vías de solución y el otro aspecto importante era que este grupo se dio a la tarea de revisar todos los planes de estudio de las tres Divisiones y encontraron que cuando se exigía como requisito un segundo idioma, la diversidad con que redactaban el nivel de conocimiento

requerido del idioma era múltiple. En esa ocasión, ellos sugirieron que se concretara en la redacción qué era exactamente lo que se pedía y así evitar que se le dieran diferentes interpretaciones. Le parecía un buen ejemplo para que las otras Divisiones también lo incluyeran en las adecuaciones a sus planes de estudio.

En cuanto a las comisiones académicas, mencionó que en la División de CBS empezaron a funcionar de manera informal, aún no se habían anotado como adecuaciones a los planes de estudios; iniciaron con la Licenciatura en Medicina porque era algo que no solamente el CIEES lo pedía sino también los comités de acreditación.

El Dr. Javier Olivares consideró que tal vez no debería incluirse en los requisitos para obtener la licenciatura de los planes de estudio la nota al pie de página que hace referencia al acuerdo 184.6 del Colegio Académico, porque es un acuerdo de otro órgano colegiado.

La Lic. Iris Santacruz aclaró que ese acuerdo, que obliga a las licenciaturas de la División de CSH, se refiere únicamente a que el requisito de idioma *será exigible a partir de la generación que ingrese en el trimestre de 99/Otoño*; es decir, no estaban incorporando un nuevo requisito, lo único que estaban haciendo era precisarlo, redactarlo de manera homogénea y estableciendo con toda claridad qué habilidad se requiere de los alumnos de la División de CSH para su egreso.

Al Mtro. Bruno De Vecchi le parecía que esta adecuación era importante porque ayudaba a resolver cuestiones que no estaban claras. Preguntó a qué se referían cuando se hablaba de la certificación de comprensión del idioma por parte del TALEX, si los alumnos tendrían que estudiar un curso o se les aplicaría un examen.

La Lic. Iris Santacruz aclaró que el Taller de Lenguas Extranjeras requiere que las divisiones académicas y los planes de estudio precisaran qué es lo que requerían en términos de una lengua extranjera, y en función de eso se pensaría en la opción para evaluarlo. Por ejemplo, en el caso de la División de CSH, donde se estaba precisando que se requería que el alumno comprendiera textos académicos, existían varias opciones por parte de la Institución.

Una primera posibilidad, explicó, era que el alumno se inscribiera en los cursos que de manera regular ofrece el TALEX, a través de la Coordinación de Sistemas Escolares. Al cursar estos distintos niveles que TALEX ofrece, si el alumno aprueba todos los niveles, automáticamente obtiene la certificación de la habilidad que se les está requiriendo. Otra posibilidad, porque son muchos los alumnos que han estudiado previamente inglés o francés, es que simplemente presenten el examen de certificación, con la posibilidad de hacerlo en tres ocasiones a lo largo

del año. Una tercera posibilidad era que los alumnos que así lo desearan, tomaran estos cursos en el Instituto Anglo Americano o en la Alianza Francesa, dependiendo de si iban a estudiar inglés o francés, o bien, en las escuelas que para este fin tienen la UNAM o el Instituto Politécnico Nacional, y que presentaran en la UAM el documento correspondiente que acredite esta habilidad y entonces el TALEX certificara este documento.

Comentó que existía un manual que establecía cuáles son estos criterios y estos lineamientos y que contiene una amplia lista de instituciones en las cuales el alumno puede estudiar y obtener el documento correspondiente que posteriormente será revalidado por el TALEX.

Por último, también se había hecho un gran esfuerzo por parte del TALEX y a través de la Coordinación de Educación Continua se estaban ofreciendo cursos intensivos fuera de los horarios habituales, privilegiando éstos los viernes por la tarde y los sábados por la mañana, para los alumnos que tuvieran problemas de horario.

Al no externarse más comentarios por parte de los consejeros, el Presidente consideró que era suficiente y clara la información obtenida hasta el momento para dar por recibida la adecuación a los planes de estudio de las licenciaturas en Administración, Comunicación Social, Economía, Política y Gestión Social, Psicología y Sociología propuesta por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la cual comenzaría a operar a partir del Trimestre 06/Invierno.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, RELATIVO AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2004 A MARZO DE 2005.

El Presidente dio lectura al Artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para recordar en qué términos se tienen que presentar los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales. Preguntó si no había comentarios sobre el informe presentado y comentó que estaba presente en la Sesión el DG. Pedro Daniel Saxer Uhler, actual Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño.

La Mtra. Lilia Esther Vargas, refiriéndose a que en el tercer párrafo del comunicado del 22 de junio decía: *Aspirantes con el grado de maestría, cumplen el requisito académico solicitado, pero no cumplen con el perfil de la plaza o bien su experiencia académica y profesional es insuficiente y por lo tanto no llegan al puntaje requerido*, señaló que, de acuerdo con el Tabulador de Ingreso y

Promoción del Personal Académico (TIPPA) el puntaje requerido para una plaza de Asociado es de 13,200 puntos que se obtienen simplemente teniendo licenciatura y grado de maestría, entonces, cómo era que si alguien tenía el grado de maestría no llegaba al puntaje requerido.

El Presidente del Consejo solicitó otorgar el uso de la palabra al DG. Pedro Daniel Saxer Uhler, con el objeto de responder a ésta y otras preguntas que surgieran respecto al Informe, lo cual se le concedió **por unanimidad**.

El DG. Pedro Saxer aclaró que aquí había un problema con la redacción del párrafo; a lo que se referían era que un aspirante sí puede cumplir con el requisito académico, los 13,200 puntos, pero no cumplen con el perfil de la plaza, o bien, su experiencia académica y profesional no les da el puntaje para cubrir la plaza. Precisó que han tenido aspirantes que sí cumplen con el requisito de tener la licenciatura y la maestría, pero no cumplen con el perfil, por ejemplo, se necesita un profesor Asociado de medio tiempo para un área que requiere conocimientos sobre diseño o sobre arte y llega un filósofo que apenas tiene algo de formación en lo que pide el perfil.

Por lo que se refiere a las equivalencias, el diseñador Saxer señaló que hay casos en que el aspirante cumple con el perfil de la plaza pero no tiene el título del grado de maestría, teniendo que declarar desierta la plaza si el candidato no cumple con las dos cosas, con el perfil y el título de grado. Al respecto, dio el siguiente ejemplo: en el área audiográfica se requería sustituir a un profesor titular de medio tiempo que se jubiló; el problema era que se trataba de una especialidad muy específica pues se requería conocer lo relativo a animación tradicional con todas las técnicas computarizadas, tener experiencia en cuanto a la retórica, argumentación, etc., presentándose un candidato que podía cubrir todos esos aspectos pero por no tener el grado de maestría no fue aceptado.

Consideraba entonces que sería necesario discutir acerca de qué podría ser equivalente al título de maestría, pues todas las comisiones dictaminadoras estaban llegando a la conclusión de que no existían tales equivalencias. Señaló que quien tomaba la decisión acerca de las equivalencias, quien aceptaba o no las plazas, era el señor Manuel Vera, Coordinador de Ingreso y Promoción del Personal Académico.

El Dr. Miguel Ángel Zavala señaló que muchas veces la Comisión Dictaminadora emite su dictamen y éste no procede, entonces, dejaban a las Comisiones Dictaminadoras sin poder decidir, académicamente, sobre las equivalencias y no tenían claro, administrativamente, qué es lo que se acepta como equivalencia, ni quién es el responsable que decide si los dictámenes son procedentes o no. Opinó que las Comisiones Dictaminadoras tienen un reto enfrente, dejar muy claro cuáles son, para ellas, las equivalencias.

La Dra. Gabriela Dutrénit, por su parte, señaló que las Comisiones Dictaminadoras de Área tenían el mismo problema y que hacía tres semanas habían tenido una reunión con el Secretario General y con el señor Vera, por problemas de equivalencias con una plaza; al respecto, consideraba también que este asunto se tendría que discutir a fondo en los órganos colegiados correspondientes.

El Presidente hizo hincapié en que el problema de las equivalencias no es legislativo sino administrativo e incumbe a todas las instancias académicas universitarias que precisan esta figura. Explicó que, efectivamente existen aspirantes que tienen estudios de doctorado pero nunca fueron doctores porque no existió la maestría en su camino y eso era equivalente en experiencia, en productos del trabajo, en reconocimientos, para aspirar a una plaza de Asociado. Mencionó que en ocasión de la reforma al RIPPPA, esto se había discutido en todos los campos disciplinarios, él lo sabía porque fue miembro de la Comisión del Colegio que impulsó esta reforma.

En su opinión, habría que discutir, qué entiende exactamente por *equivalencia* cada Comisión Dictaminadora de Área y cada Comisión Dictaminadora Divisional e integrar un esquema de trabajo y sobre eso tomar resoluciones. Enfatizó que una decisión administrativa no podía estar sobre una decisión académica; ya se había llegado a la conclusión de que este es un problema de quién autoriza o no un Dictamen.

No habiendo más comentarios, el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente al periodo de septiembre de 2004 a marzo de 2005, se dio por recibido.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1º DE OCTUBRE DE 2004 AL 31 DE MARZO DE 2005.

El Presidente indicó que estaba presente en la Sesión el Mtro. Carlos Hernández Gómez, miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH, por si era necesario aclarar alguna duda sobre el Informe, mismo que también se presentaba conforme a los términos señalados en el Artículo 75 del RIPPPA.

No habiendo comentario u observación alguna, el Consejo Académico dio por recibido el Informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al periodo del 1º de octubre de 2004 al 31 de marzo de 2005.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO, 2005-2007.

A solicitud del Presidente del Consejo, la Dra. Gabriela Dutrenit, integrante de la Comisión, hizo la presentación del Dictamen, destacando que el mandato consistía en elaborar una propuesta de plan de trabajo orientada a cuáles deberían ser las actividades a desarrollar por este Consejo Académico, sin que tal propuesta fuera restrictiva, ya que a lo largo de estos dos años pueden surgir otras necesidades.

En las reuniones se planteó que debido a la importancia que tuvo el Seminario *Repensando la Universidad*, sería importante buscar la manera de darle continuidad a ese trabajo; sin embargo, se vio que esto estaba relacionado con una de las recomendaciones de la anterior *Comisión para la actualización de las Bases Conceptuales de la Unidad Xochimilco*, en donde se proponía establecer un espacio permanente de reflexión; por lo tanto, no era lógico formar una Comisión para tal efecto, aunque sí se planteó hacer una solicitud al Rector de la Unidad para que se buscaran los mecanismos para efectivamente darle continuidad a esta discusión.

Otro punto que se vio, añadió, fue respecto al otorgamiento de la Medalla al Mérito Universitario; uno de los problemas que se encuentra en los posgrados, es que este reconocimiento se le da al mejor promedio de su generación, pero no se consideran sólo los seis trimestres de la generación, por lo que un alumno que hace sus seis trimestres regulares de posgrado, del grupo que termina, se le dará la medalla al que tenga la calificación más alta de esos que terminan juntos, pero si una persona, como es común entre los alumnos de posgrado, demora en hacer su trabajo final presentando sus resultados en el séptimo u octavo trimestre, y en cada trimestre se vuelve a ver quién es el mejor de esa generación, le tocará a éste la medalla y así sucesivamente.

El problema que se genera con esto, explicó, es que junto con los mejores que terminan en el tiempo apropiado, también se les va dando la Medalla a los que van terminando en el séptimo, el octavo, el noveno, el décimo, etc, quedándose finalmente con el reconocimiento gente que realmente no es la que debe ser premiada en su generación. Esta problemática se estuvo analizando, se hizo la consulta a la Coordinación de Sistemas Escolares, se encontró que ya había antecedentes de tratar de resolver este problema y se decidió integrar una Comisión para buscar los mecanismos y así evitar que sucedan este tipo de irregularidades.

Otro punto que quiso destacar, porque generó discusión en la última sesión de este Consejo, era el asunto de la revista *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*; al respecto, la Comisión estuvo analizando si correspondía, sin invadir las atribuciones de otros órganos, integrar una Comisión para analizar la situación

de esta revista o de otras publicaciones; lo que se planteó es que, de acuerdo a lo que se tenía de las Políticas Operacionales sobre la producción editorial, aprobadas por el Colegio Académico, a cada órgano colegiado le corresponde estudiar, promover, apoyar o suprimir las líneas editoriales en su ámbito de competencia. En este sentido, esta revista estaría avalada por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por el hecho de que fue un convenio entre la Universidad "Antonio Narro" y el Departamento de Producción Agrícola y Animal, por lo tanto no parecía apropiado que el Consejo Académico invadiera las competencias del Consejo Divisional y, en consecuencia, no era apropiado crear una Comisión en esos términos.

Para finalizar, la Dra. Dutrenit señaló que anexo al Dictamen estaba la propuesta de plan de trabajo para este Consejo Académico.

El Presidente sometió a consideración del Consejo el Dictamen. No habiéndose manifestado comentario alguno, el Presidente preguntó si consideraban que el punto estaba suficientemente discutido, lo cual se aceptó **por unanimidad**.

Enseguida, procedió a la votación para la aprobación del Dictamen de la *Comisión encargada de elaborar el plan de trabajo del Consejo Académico, 2005-2007*, mismo que fue aprobado **por unanimidad**.

ACUERDO 6.05.4 Aprobación del *Plan de Trabajo del Consejo Académico 2005-2007*.

10. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2005, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente recordó que el 15 de junio de 2005 se publicaron las Convocatorias para las tres Divisiones al Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2005. Mencionó que el sustento legal para el otorgamiento de esta distinción, son los Artículos 37 y 38 del Reglamento de Alumnos, que a la letra dicen:

Artículo 37

Los Rectores de Unidad publicarán la convocatoria a los concursos de investigación de licenciatura cada año. Se realizará un concurso por cada una de las divisiones que integren la Unidad.

Artículo 38

Los Consejos Académicos designarán a los miembros de los jurados calificadoros, los cuales se integrarán por cinco profesores de las divisiones respectivas, quienes decidirán cuáles son las investigaciones que ameritan la distinción. Los jurados podrán asesorarse de los especialistas que juzguen pertinentes.

Asimismo, indicó que la orientación para integrar los Jurados Calificadores era que cubrieran todos o la mayor parte de los campos disciplinarios de cada División.

A continuación, el Ing. Arq. Everardo Carballo, Jefe del Departamento de Tecnología y Producción propuso, como integrantes del Jurado Calificador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el concurso Diploma a la Investigación 2005, a los siguientes profesores, en el siguiente orden:

- Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo, de la Licenciatura en Arquitectura.
- Mtro. Roberto G. Eibenschutz Hartman, de la Licenciatura en Planeación Territorial.
- D.I. Javier Santacruz Aceves, de la Licenciatura en Diseño Industrial.
- LAV. Gonzalo Becerra Prado, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.
- MAV. Raúl Francisco Hernández Valdés, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

No hubo propuestas adicionales, por lo que esta propuesta global se aprobó por votación **unánime**.

ACUERDO 6.05.5 Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2005*:

L.A.V. Gonzalo Becerra Prado
Dr. Alberto Cedeño Valdiviezo
Mtro. Roberto G. Eibenschutz Hartman
M.A.V. Raúl Francisco Hernández Valdés
D.I. Javier Santacruz Aceves

11. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2005 DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

A petición del Presidente del Consejo, la Mtra. Rosa María Nájera propuso, como integrantes del Jurado Calificador para este concurso, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud a:

- M. en C. María Guadalupe Ramos Espinosa, de la licenciatura en Agronomía.
- M. en C. Kasuko Aoki Maki, del Tronco Divisional de CBS y de la licenciatura en Estomatología.
- MSP. José C. Blanco Gil, del Tronco Interdivisional, diversas licenciaturas y maestría del área de la salud.
- Méd. Ignacio Martínez Barbabosa, de la licenciatura en Nutrición.
- Dra. Thalía Castro Barrera, de la licenciatura en Biología.

Dicha propuesta se sometió a votación y se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 6.05.6 Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2005*:

M. en C. Kazuko Aoki Maki
MSP. José C. Blanco Gil
Dra. Thalía Castro Barrera
Méd. Ignacio Martínez Barbabosa
M. en C. María Guadalupe Ramos Espinosa

12. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2005, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

A petición del Presidente, la Lic. Iris Santacruz Fabila, hizo la siguiente propuesta para integrar el Jurado Calificador:

- Dr. Francisco Javier Meza González, del Departamento de Política y Cultura.
- Dra. Noemí Luján Ponce, del Departamento de Relaciones Sociales.
- Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, del Departamento de Educación y Comunicación.
- Lic. Eugenia Vilar Peyri, del Departamento de Educación y Comunicación.
- Mtro. Carlos Antonio García Villanueva, del Departamento de Relaciones Sociales.

La Mtra. Magdalena Saleme preguntó si la Dra. Noemí Luján, en su carácter de profesor temporal, podría participar como Jurado calificador en este concurso.

En respuesta a esta pregunta, el Mtro. Carlos García Villanueva, Jefe del Departamento de Relaciones Sociales, respondió que la temporalidad de la Dra. Luján abarcaba del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005; por lo que se determinó que técnicamente sí podía participar.

La Mtra. Saleme propuso incluir al Mtro. Carlos Hernández Gómez como parte del jurado; ante ello, el Mtro. Carlos García Villanueva declinó su participación, quedando entonces conformada la propuesta de Jurado calificador como sigue:

- Dr. Francisco Javier Meza González, del Departamento de Política y Cultura.
- Dra. Noemí Luján Ponce, del Departamento de Relaciones Sociales.
- Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, del Departamento de Educación y Comunicación.
- Lic. Eugenia Vilar Peyri, del Departamento de Educación y Comunicación.
- Mtro. Carlos Hernández Gómez, del Departamento de Producción Económica.

El Presidente sometió a votación esta propuesta global para integrar el Jurado Calificador que decidirá sobre los trabajos de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a los que se les otorgaría el Diploma a la Investigación 2005, siendo aprobada **por unanimidad**.

ACUERDO 6.05.7 Designación de los Jurados Calificadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el *Diploma a la Investigación 2005*:

Mtro. Carlos Hernández Gómez
Dra. Noemí Luján Ponce

Dr. Francisco Javier Meza González
Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez
Lic. Eugenia Vilar Peyri

13. ASUNTOS GENERALES.

13.1 Comunicado del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño relacionado con acta administrativa.

El Secretario informó que se había recibido el oficio 4/10/136/2005 CD, firmado por el Mtro. Carlos Antonio Mercado Limones, Secretario del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, dirigido al Presidente de este Consejo Académico; el oficio se refiere al acta administrativa levantada con motivo de los hechos imputados a la Srita. Elizabeth Treviño Theesz, alumna de la Licenciatura en Arquitectura, además, se hacen una serie de consideraciones sobre la vigilancia en la Unidad. Esta documentación forma parte integral de la presente acta.

El Sr. Huitzilihuitl Güendulain hizo un comentario en el sentido de que deberían aplicarse sanciones más fuertes a los alumnos que consumen drogas dentro de las instalaciones de la Unidad pues al menos en la División de Ciencias y Artes para el Diseño el consumo ya es demasiado abierto y esta práctica a ellos como alumnos les afecta pues desprestigia a la institución.

El Presidente dijo que estaban intentando erradicar esta práctica y pidió la comprensión de la comunidad universitaria por las condiciones que enfrentan los vigilantes cuando intentan detener a alguien.

Por lo que se refiere al comunicado del Consejo Divisional, el Presidente indicó que se había tomado nota de estas observaciones, sobre todo, porque ya existía un comunicado anterior donde se hicieron sugerencias con relación al levantamiento de las actas administrativas.

13.2 Comunicados de dos Áreas de Investigación que tienen un año de plazo para volver a presentar su documentación y, en su caso, ser ratificadas.

El Secretario informó sobre un comunicado dirigido al Consejo Académico, firmado por varios integrantes del Área *Investigación Básica y Documental* y otro comunicado firmado por el Jefe del Área *Problemas de América Latina*. En el primer comunicado se solicita se reconsidere el dictamen emitido por la Comisión del periodo anterior del Consejo Académico, que estuvo *encargada de evaluar las Áreas de Investigación de la Unidad*, en el sentido de que se proponía suprimir

dicha Área. En el segundo comunicado, se hacían algunos comentarios sobre el Dictamen de la Comisión.

Al respecto, el Presidente del Consejo informó que habían llegado otras cartas relativas al proceso que se dio en el periodo anterior de evaluación de las áreas de investigación, principalmente de aquéllas que a juicio de la *Comisión encargada de evaluar las Áreas de Investigación de la Unidad* debían suprimirse. Señaló que al parecer, las áreas no habían entendido que el Consejo Académico no había aprobado la supresión de algún Área, sino lo que se aprobó fue devolverlas al Consejo Divisional correspondiente para que en un plazo máximo de un año se presentaran nuevamente al Consejo Académico para su evaluación.

Estos escritos forman parte integral de la presente Acta.

13.3 Reconocimiento por adaptaciones en la Planta Piloto.

El Dr. Miguel Ángel Zavala hizo un reconocimiento a la gestión por las adaptaciones y mejoras que se estaban efectuando a la Planta Piloto, ya que con estos cambios se iban a poder cubrir algunas de las necesidades actuales.

No habiendo más asuntos generales que tratar, siendo las 15:52 horas del día 30 de junio de 2005, el Presidente dio por concluida la Sesión 6.05 de este órgano colegiado.

M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ
Presidente

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Secretario